

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 102

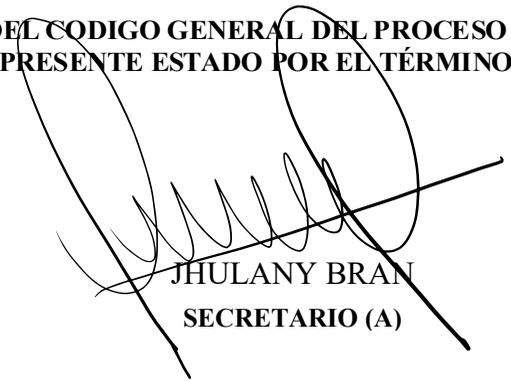
Fecha Estado: 08/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190004900	Verbal Sumario	OSCAR DARIO TORO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Acta audiencia del 24 de septiembre de 2020. Aprueba conciliación celebrada entre las partes que presta mérito ejecutivo y hace tránsito a cosa juzgada. Se concilian todas pretensiones materia del proceso y en consecuencia se declara la terminación del mismo. Ordena el levantamiento de medidas cautelares. Archivar	07/10/2020		
05001400300220190025800	Verbal	DANIEL ANTONIO DAVID OQUENDO	DAMARIS PAOLA DAVID RIVERA	Acta audiencia del 01 de SEPTIEMBRE de 2020. Declara probada la excepción de falta de legitimación en la causa por activa. Niega las pretensiones de la demanda. Condena en costas. Concede recurso de apelación en el efecto suspensivo.	07/10/2020		
05001400300220200014500	Verbal Sumario	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS SAS CRA SAS	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto admite demanda declarativa de existencia de obligación dineraria. ordena el emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor LIBARDO DE JESÚS BEDOYA BEDOYA. Fija caución. Reconoce personería.	07/10/2020		
05001400300220200018400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROGRESO Y DESARROLLO CONCORD ENLIQUIDACION	GONZALO DE JESUS REYES MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	07/10/2020		
05001400300220200052100	Tutelas	JAIRO LEON ALVAREZ PALACIO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término.	07/10/2020		
05001400300220200062100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SANTIAGO ALFONSO HINCAPIE RESTREPO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	07/10/2020		
05001400300220200062300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ MARIA SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Reconoce a la dependiente judicial Johana Escobar. REQUIERE parte demandante.	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200062300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ MARIA SANCHEZ	Auto ordena oficiar a la entidad pretendida.	07/10/2020		
05001400300220200062400	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	JOSE LUIS PANIAGUA JARABA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	07/10/2020		
05001400300220200064300	Tutelas	RAMON EMILIO PARRA CASTRO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	07/10/2020		
05001400300220200064600	Tutelas	CARLA CRISTINA LOPEZ CARDONA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto admite tutela Vincula a la ESE Metrosalud, la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y a la entidad Visual Pluss Óptica. Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	07/10/2020		
05001400300220200064700	Tutelas	JAIME DE JESUS GOMEZ GRISALES	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto admite tutela Vincula a la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y a la sociedad Hemogroup S.A.S. Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	07/10/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

  
**JHULANY BRAN**  
**SECRETARIO (A)**